



EMBAJADA
DE ESPAÑA



OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

ARGEL

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ARGEL (ARGELIA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Finalizado el plazo de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, se publica en el Anexo I de esta comunicación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, constando únicamente el documento de identidad o el pasaporte.

Asimismo, en el Anexo I de esta comunicación también figura la valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos. **La nota de corte fijada por el órgano de selección para superar la fase de concurso es de 13 puntos.** Se subraya que sólo se han tenido en cuenta los méritos acreditados documentalmente.

Los aspirantes admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación, para alegaciones a la valoración provisional de méritos, que deberán realizar con la documentación de soporte correspondiente. Para mayor rapidez, se requiere que cualquier documentación se adelante por correo electrónico a la siguiente dirección: argel@comercio.mineco.es.

Se convoca a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso a la realización de la primera y segunda pruebas de la fase de oposición el **próximo 21 de julio, a las 9:00 horas de Argel**, en la sede de la Oficina Económica y Comercial de España en Argel, situada en 5, Rue Cesaree, 16035 -Hydra-.

En atención a lo dispuesto en la base 4.2. de la convocatoria, las pruebas que realicen en Madrid los aspirantes que así lo han solicitado, tendrán lugar el **mismo día 21 de julio, a las 10:00 horas (hora peninsular española)**, en la Subdirección General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red Territorial de Comercio, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid. Planta 8. Además, de acuerdo con la base 5.1 de la convocatoria, se publica en el Anexo II de esta comunicación el órgano de selección colaborador para las pruebas que se realizan en Madrid.

De acuerdo con lo publicado en el Anexo II de las bases de la convocatoria, la primera prueba consistirá en una prueba escrita de conocimientos teóricos y prácticos de economía y comercio internacional. La segunda prueba,



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

consistente en un examen escrito de idiomas (francés), se realizará el mismo día a continuación de la primera prueba.

La fecha de la tercera prueba, a la que únicamente podrán concurrir aquellos que hayan superado las dos primeras pruebas de la oposición, se comunicará en el momento de la publicación de la valoración definitiva de los méritos.

En Argel, a 4 de julio de 2022



Houria Aouadi
Secretaria

Rafael Linde García
Presidente

Margarita Espinós Espinós
Vocal



EMBAJADA
DE ESPAÑA



OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

ANEXO I

Lista definitiva de admitidos y provisional de méritos

DNI/ PASAPORTE	LUGAR EXAMEN	Méritos Profesionales (Máximo 20 puntos)	Méritos Formativos (Máximo 10 Puntos)	Total
155251637	ARGEL	0	0	0
114890136	ARGEL	20	10	30
78009007E	ARGEL	0	2,5	2,5
152744829	ARGEL	0	0	0
111485888	ARGEL	2	0	2
30367105K	MADRID	1	5	6
26750434P	MADRID	20	5,9	25,9
55544316Y	ARGEL	14	0,9	14,9
110553057	ARGEL	0	0	0
48724815M	MADRID	4	9	13
111031305410	ARGEL	12,3	0	12,3
152540418	ARGEL	1,8	0	1,8
167543759	ARGEL	9	0	9
04628880S	MADRID	4,3	6,5	10,8
54042028D	MADRID	8,6	6,4	15
156919395	ARGEL	20	0	20
307543550	ARGEL	9,3	0	9,3
109959642	ARGEL	19	2	21
177299926	ARGEL	0	2	2
09063532Z	ARGEL	0	2,8	2,8
46414901G	ARGEL	5	4,9	9,9
152897217	ARGEL	0	6	6
143522522	ARGEL	0	0	0
166839826	ARGEL	12,8	2	14,8
76720442D	MADRID	20	9	29
76637799M	MADRID	14,7	4	18,7
45602395L	MADRID	0	7	7
178031605	ARGEL	0	0	0
53540414W	ARGEL	20	4	24
153196494	ARGEL	10	4	14



EMBAJADA
DE ESPAÑA

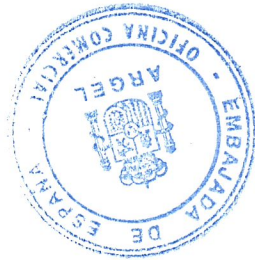


OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

DNI/ PASAPORTE	LUGAR EXAMEN	Méritos Profesionales (Máximo 20 puntos)	Méritos Formativos (Máximo 10 Puntos)	Total
YB8678767	MADRID	0	6,5	6,5
156921635	ARGEL	19,1	6	25,1
14329469D	MADRID	20	8	28
38120640A	ARGEL	2,5	1,5	4



EMBAJADA
DE ESPAÑA



OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

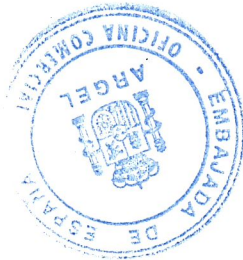
Lista definitiva de excluidos y causas de exclusión

1. No presenta copia de DNI/PASAPORTE
2. No presenta copia del título exigido en Anexo I
3. No presenta CV
4. No acredita idiomas requeridos (francés, castellano)
5. No presenta Anexo III o está incompleto
6. No presentación en tiempo y/o forma (punto 3.2 de la convocatoria)

DNI/PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN	LUGAR EXAMEN
AIT DARNA Y.	1,2,4,5,6	
CHEFAI I.	1,2,4,5,6	
MOHAMED Y.A.	1,2,4,5,6	
MOUAISSI E.	1,2,4,5	
SOFIANE L.	1,2,4,5,6	
152400865	4	ARGEL
70888180H	4	MADRID
116926728	2,4,5	
17469763K	4	MADRID
30368726D	6	MADRID
52729536N	2	MADRID



EMBAJADA
DE ESPAÑA



OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

ANEXO II

NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS QUE SE REALICEN EN MADRID.

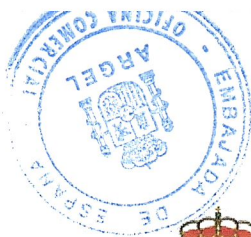
Finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha comprobado que existen solicitudes de aspirantes en las que se indica la preferencia para la realización de determinadas pruebas en Madrid. De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 se nombra el Órgano Colaborador para las pruebas que se realicen en Madrid que figura más abajo.

Contra el presente nombramiento se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir, así mismo, del día siguiente a su publicación, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Argel a 4 de julio de 2022

EL SUBSECRETARIO
P.D. EL CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL / EL AGREGADO
COMERCIAL
Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE de 11-02-2021)

Rafael Linde García



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA
ARGEL

ÓRGANO COLABORADOR PARA LAS PRUEBAS A REALIZAR EN MADRID

TITULAR

PRESIDENTE:

Fernando Alonso Menéndez
Subdirector General Adjunto de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Pilar Muñoz Juncosa
Coordinadora de Área en la S.G. Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

VOCALES:

José Blas Hernández Delgado
Jefe de Área de la S.G. de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SUPLENTE

PRESIDENTE:

Jose Luis Echaniz Cobas
Subdirector General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red T. de Comercio

SECRETARIO:

Vicente Toledano Valero
Jefe de área de la Dirección General de Comercio internacional e inversiones

VOCALES:

Blanca Revenga Martínez de Pazos
Jefa de Área de la Subdirección General de América del Norte e Iberoamérica